MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G. A y F. Nº 132/2.012.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL 20% DEL MONTO ADJUDICADO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2012 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL DE ALCANCE NACIONAL PARA EL MINISTERIO DE SALUD - PLURIANUAL" – I.D. Nº 240.196.-

Asunción, 22 de Noviembre de 2012.

VISTO:

La nota D.C.M. Nº 45/2.012 remitida por el Departamento de Compras Menores del MSPBS, en la cual remiten antecedentes y solicitan la ampliación del 20% de los montos adjudicados; y

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado es resultado del procedimiento de una Contratación Directa Nº 25/2012 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL DE ALCANCE NACIONAL PARA EL MINISTERIO DE SALUD - PLURIANUAL", firmada en fecha 09 de mayo de 2012.

Que, la empresa HOLA PARAGUAY – VOX S.A. manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación del 20% del Contrato Suscrito.

Que en la Adenda las partes acuerdan ampliar el monto en un 20%, no así del Plan de Entregas.

Que, la Asesoría Jurídica de la D.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ DGAF-DOC Nº 500 de fecha 22 de noviembre de 2012.

Que, la presente ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2012.

Que, la Resolución S.G. Nº 954/2009 "Por la Cual se deja sin efecto la Resolución SG Nº 714/09 y 71/2008 "Por la cual se deja sin efecto el Anexo de la Resolución S.G. Nº 21/2008, y se Aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones" faculta al Director General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RESUELVE:

Artículo 1º Aprobar la ampliación en un 20% de los montos adjudicados, en el marco de la Contratación Directa Nº 25/2012 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL DE ALCANCE NACIONAL PARA EL MINISTERIO DE SALUD - PLURIANUAL", según el presente detalle:

OFERENTE	ÍTEM AMPLIADO	MONTO AMPLIADOS 20%
HOLA Paraguay – VOX S.A.	01.-	18.000.000
TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO.		**18.000.000.-**

Total Ampliado IVA Incluido: Guaraníes diez y ocho millones.

Artículo 2º Determinar que todos los demás artículos no modificados por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. ENRIQUE FEDERICO GARCIA DE ZÚÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Abog. Christian Ríos Cuevas
DOC-MSPBS